



Documento de Pliegos

Número de Expediente **LICT/99/139/2023/0355**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2024 a las 08:48 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación del servicio de diagnóstico por la imagen en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Aragón y Comunidad Valenciana para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
 - Valor estimado del contrato 4.964.859,2 EUR.
 - Importe 2.659.746 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 2.659.746 EUR.
 - Plazo de Ejecución
 - 36 Mes(es)
 - Clasificación CPV
 - 85100000 - Servicios de salud.
 - [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
 - [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
 - [ANEXOS](#)
 - [Aprobación del expediente 2023-0355](#)
 - [Deuc](#)
 - [Informe de insuficiencia de medios](#)
 - [Memoria de necesidades](#)
 - [Nota de fechas](#)
- Tipo de Contrato Servicios
 - Subtipo Servicios sociales y de salud
 - Contrato Mixto No
 - Lugar de ejecución ES ESPAÑA España

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento Las principales características del procedimiento, con sus correspondientes fases, se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas y plasman los requisitos legales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fitjEB8ehgaOUi78BmzhOQ%3D%3D

Nº de Lotes: 9

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

- **Director Gerente de FREMAP**
- Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fremap.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rs4FFuSeMgl%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61 - Edificio de la Sede Social

→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 917322876

→ Correo Electrónico licitaciones@fremap.es

Proveedor de Pliegos

→ Director Gerente de FREMAP

Proveedor de Información adicional

→ Director Gerente de FREMAP

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61

→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61

→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Recepción de Ofertas

→ Director Gerente de FREMAP

→ Sitio Web <https://licitacion.fremap.es>

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61

→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 02/08/2024 a las 11:00 horas

Lugar

→ La apertura será electrónica y cualquier interesado podrá asistir ONLINE, siguiendo las instrucciones de la nota de fechas del expediente, no siendo posible la presencia física al acto de apertura

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61

→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/06/2024

→ Fecha de publicación 24/06/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:373636-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de diagnóstico por la imagen en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Aragón y Comunidad Valenciana para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

→ Descripción del procedimiento

Las necesidades que deben satisfacerse mediante este procedimiento se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el mismo.

→ Valor estimado del contrato 4.964.859,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.659.746 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.659.746 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La descripción concreta de esta condición especial de ejecución se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas tal y como establece la normativa

Lote 1: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Granada.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 898.934,4 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 481.572 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 481.572 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN08. TAC con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- DIAGN10. Antigüedad de los equipos de RM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4

Lote 2: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Almería.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 519.803,76 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 278.466,3 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 278.466,3 EUR.
- Clasificación CPV
→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)
 - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5
- DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN08. TAC con anestesia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- DIAGN10. Antigüedad de los equipos de RM
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4

Lote 3: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Málaga.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 741.725,6 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 397.353 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 397.353 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN08. TAC con anestesia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- DIAGN10. Antigüedad de los equipos de TAC
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4

Lote 4: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Jerez de la Frontera.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional ESPAÑA
- Código de Subentidad Territorial ES
- Valor estimado del contrato 791.765,52 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 424.160,1 EUR.
- Importe (sin impuestos) 424.160,1 EUR.
- Clasificación CPV
- 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN08. TAC con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- DIAGN10. Antigüedad de los equipos de RM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4

Lote 5: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y

Ecografía en Cádiz.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 653.820,72 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 350.261,1 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 350.261,1 EUR.
- Clasificación CPV
→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
-

DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

DIAGN08. TAC con anestesia

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

DIAGN10. Antigüedad de los equipos de RM

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

Lote 6: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética, TAC y Ecografía en Algeciras.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 784.274,4 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 420.147 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 420.147 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.

*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN06. Mejora en los Equipos de Tomografía Axial Computarizada (TAC)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- DIAGN07. Equipo de Tomografía Axial Computarizada para estudios 3D o TACAR
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN08. TAC con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN09. Mejora en los equipos de Ecografía digital
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- DIAGN10. Antigüedad de los equipos de RM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN11. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4

Lote 7: Contratación del servicio de Diagnóstico por la imagen mediante Ecografía en Huesca.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 27.400,8 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 14.679 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 14.679 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 45
→ DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 4
→ DIAGN03. Mejora en los equipos de Ecografía digital
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 18
→ DIAGN04. Antigüedad de los equipos de Ecografía
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 16
→ DIAGN05. Horas ADICIONALES de apertura
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 17

Lote 8: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética en Castellón de la Plana.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- | | |
|---------------------------------------|--|
| → Lugar de ejecución | → Valor estimado del contrato 264.894 EUR. |
| → País España | → Presupuesto base de licitación |
| → Subentidad Nacional ESPAÑA | → Importe 141.907,5 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES | → Importe (sin impuestos) 141.907,5 EUR. |
| | → Clasificación CPV |
| | → 85100000 - Servicios de salud. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN06. Antigüedad de los equipos de RM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN07. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7

Lote 9: Contratación del servicio de Diagnóstico por la Imagen mediante Resonancia Magnética en Alcira.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 282.240 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 151.200 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 151.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio.
*Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DIAGN01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
- DIAGN02. Porcentaje de descuento ofertado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
- DIAGN03. Mejora en los equipos de Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN04. Gantry de la Resonancia Magnética
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN05. Resonancia Magnética con anestesia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
- DIAGN06. Antigüedad de los equipos de RM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- DIAGN07. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 913491319
→ **Fax** +34 913491441
→ **Correo Electrónico**
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Motivos de exclusión
- Insolvencia - Motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Motivos de exclusión
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Motivos de exclusión
- Fraude - Motivos de exclusión
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Motivos de exclusión
- Culpable de falta profesional grave - Motivos de exclusión
- Corrupción - Motivos de exclusión
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Motivos de exclusión
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Motivos de exclusión
- Bienes administrados por un liquidador - Motivos de exclusión
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Motivos de exclusión
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Motivos de exclusión
- Las actividades comerciales están suspendidas - Motivos de exclusión
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Motivos de exclusión
- Acuerdo con los acreedores - Motivos de exclusión
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Motivos de exclusión
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Motivos de exclusión
- Participación en una organización criminal - Motivos de exclusión
- Quiebra - Motivos de exclusión
- Pago de tasas - Motivos de exclusión

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

